Resolución N°296/ 2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION DEL SERVICIO DE "ACCESO A LA BASE DE DATOS TECNICO- CIENTIFICA EBSCOHOST"- AD REFERENDUM CONVOCADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PRESTAMO BID 1698/OC-PR.

Asunción 25 de noviembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota PROCIT por la cual se solicita la No Objeción a la recontratación de la Firma Internacional Ebsco Publishing para los servicios de "Acceso a la Base de Datos Técnico – Científica Ebscohost – Ad referéndum"

La Nota Nº CPR/C/2013/1066 de fecha 21/05/13 recibida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la cual se otorga la No Objeción a la recontratación de la firma Internacional EBSCO Publishing por el periodo de Mayo 2013 a Abril 2014.

La solicitud de transferencia de Presupuesto vigente del Programa PROCIT presentado al Ministerio de Hacienda según Nota SIME 53031/13.

El Articulo 33 de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas "Casos de Excepción" inc. a) *"el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos del autor y otros derechos exclusivos"…*

Decreto Nro. 672/2013 de fecha 12 de Noviembre de 2013 ***" POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR LUIS ALBERTO LIMA MORRA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA(CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"***

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el llamado para la Contratación Directa por Vía de Excepción del "Acceso a la Base de Datos Técnico – Científica Ebsco host"-Ad referéndum de la firma internacional EBSCO Publishing, a ser convocado por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación 1698/OC-PR.

Art. 2°. Encomendar a la Unidad Ejecutora del Programa 1698/OC-PR informar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y realizar las gestiones correspondientes para el llamado mencionado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro - Presidente
CONACYT